



Contacto:
Gabinete de Comunicación
Tel. 629 729 412
comunicacion@fundaciondfa.es

Fundación DFA
Tel. 976 59 59 59
José Luis Pomarón, 9
50008, Zaragoza

Telefonica

Nota de Prensa

Más de cien empleados de Fundación DFA se adaptan al teletrabajo en tiempo récord gracias a la tecnología de Telefónica

Zaragoza, 27 de mayo de 2020

Las soluciones tecnológicas de Telefónica están permitiendo que más de cien empleados de Fundación DFA (más del 70% con discapacidad) desarrollen su labor desde sus casas, de forma eficiente, con acceso a los mismos servicios que tenían en su puesto de trabajo y con seguridad en todas las comunicaciones. Son los que realizan labores de servicios centrales, atención telefónica, apoyo social y jurídico, formación, apoyo a familias... Esta adaptación ha supuesto un reto pero, sobre todo, un gran aprendizaje ya que han sido capaces de implementar nuevas herramientas tecnológicas y nuevos procedimientos que permitirán una mayor calidad y eficiencia en el trabajo una vez se retome toda la actividad presencial.

Una de las primeras preocupaciones de Fundación DFA, entidad social con actividades esenciales para el cuidado de las personas con discapacidad física, incluso antes de la declaración del estado de alarma, fue la protección de la salud de todos los empleados, especialmente de aquellos más vulnerables. Por ello, desde el primer día, muchos de los trabajadores de oficinas y del Centro de Atención Telefónica comenzaron a trabajar desde sus casas.

En un breve periodo de tiempo, el Área de Infraestructuras de la Fundación pudo hacer que más de cien empleados pasaran de trabajar presencialmente a hacerlo mediante teletrabajo. Esto fue posible gracias a la implementación de algunas medidas como la sustitución del fichaje por huella por un sistema a través del ordenador o el teléfono móvil, habilitación de accesos remotos seguros a la red corporativa (VPN), puesta en marcha de soluciones de trabajo colaborativo y de videoconferencia para favorecer las reuniones de coordinación de los equipos y el uso de la Intranet corporativa para acceder a información laboral. Esta generalización del teletrabajo ha facilitado la flexibilización de la jornada y la conciliación de la vida laboral y personal y, en algunos departamentos como es el caso del Call Center,

la rápida adecuación a las necesidades que, en ese momento, demandaban los usuarios y las empresas a las que se prestan los servicios.

Todo este proceso ha sido posible gracias a las infraestructuras tecnológicas y de comunicación adecuadas para dar soporte técnico a todas las necesidades requeridas. El esfuerzo realizado ha permitido que, durante el periodo de confinamiento, se haya podido seguir realizando el seguimiento de las necesidades de los usuarios y usuarias de los diferentes servicios en las tres provincias aragonesas.

A comienzos de 2018, Fundación DFA inició un camino de renovación tecnológica apoyado en las soluciones de Telefónica. Se cambió la centralita telefónica por una solución cloud- Centrex IP. Los teléfonos analógicos se sustituyeron por telefonía IP, móvil y soluciones software (comunicaciones unificadas). Además y para garantizar una mejor calidad en las comunicaciones de voz y datos, se interconectaron todas las sedes de la Fundación (más de 15) en la red MPLS de Telefónica, mejorando el acceso a Internet y asegurando conexiones seguras. En el año 2019, se continuó con ese proceso de actualización, renovando la infraestructura de servidores para las aplicaciones corporativas e implantando otras herramientas en formato cloud, como el correo electrónico.

Fundación DFA trabaja desde hace más de 40 años por la inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad física en Aragón. En la actualidad, cuenta con un equipo de más de 700 personas, más del 70% con discapacidad, que a través de los centros y servicios da respuesta a las necesidades y demandas de las personas con discapacidad a lo largo de su ciclo vital. Su modelo está basado en la responsabilidad social con la comunidad y de colaboración y cooperación tanto con las Administraciones Públicas como con empresas y entidades sociales.